Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Disposición

Número: DI-2023-872-INSSJP-SPS#INSSJP

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 9 de Mayo de 2023

Referencia: EX-2023-45756955- -INSSJP-GPM#INSSJP S/VALIDACION Y VALORIZACION DE SERVICIOS DE DIRECCION DE ATENCION MEDICA NO PROGRAMADA Y PROGRAMADA – MAYO DE 2023

VISTO el EX-2023-45756955- -INSSJP-GPM#INSSJP, las Resoluciones Nº 1229/DE/12, 363/DE/14 y RESOL-2020-1886-INSSJP-DE#INSSJP, las Disposiciones Nº 7/DAMNPyP/13, Nº 9/DAMNPyP/13, Nº 023/DAMNPYP/13, Nº 104/DAMNPYP/14 y N° 182/GPM/18, las Actas Acuerdo suscriptas con las firmas COMPAÑIA DE TRASLADOS Y EMERGENCIAS DEL OESTE S.A., URGENCY DOM S.R.L., GESUNDHET S.A., SALUDIA ARGENTINA S.A, UNIDAD CORONARIA SAN MARTIN S.R.L, EMERGER SERVICIOS DE SALUD S.A., IMPLATEL S.A., COMFORT MEDIC S.A., AGRUPACIÓN DE COLABORACIÓN GRUPO PARAMEDIC, ACUDIR S.A. y SOCORRO MEDICO PRIVADO S.A., los CONVENIOS DE FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCION MEDICA EXTRAHOSPITALARIA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS – DAMNPYP suscriptos con la MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI y MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA, y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución Nº 1229/DE/12 se aprobó el Régimen Específico de Contratación de Servicios de Visita Médica Domiciliaria, Urgencia Médica, Emergencia Médica, Traslado en Unidad de Terapia Intensiva Móvil y Traslado con Médico, en el ámbito de las UGL VI - Capital Federal, VIII - San Martin, X -Lanús, XXIX- Morón, XXXV - San Justo y XXXVII - Quilmes, en sus modalidades retributivas de Pago por Prestación y Pago por Prestación con Techo Presupuestario Inicial, así como los aranceles a abonar por cada tipo de servicio.

Que mediante el dictado de las Disposiciones Nº 7/DAMNPYP/13, Nº 9/DAMNPYP/13, Nº 23/DAMNPYP/13, Nº 104/DAMNPYP/14 y 182/GPM/18, se realizó la selección de efectores acreditados para prestar servicios en el marco de la Resolución 1229/DE/12, y se establecieron las asignaciones de servicios, ámbito de cobertura y modalidad retributiva.

Que las Disposiciones citadas precedentemente dieron origen a la firma de las Actas Acuerdo con los prestadores seleccionados.

Que por Actas Acuerdo suscriptas el 08 de Julio y 24 de Julio de 2020, el 04 de junio y 26 de agosto de 2021, el 03 de mayo, 22 de Julio, 17 de agosto y 21 de septiembre de 2022, en el marco de la Resolución 1229/DE/12, se incorporan a la Red Auxiliar de Prestadores de la DAMNPYP, las firmas URGENCY DOM S.R.L., COMPAÑÍA DE TRASLADOS Y EMERGENICAS DEL OESTE S.A., GESUNDHEIT S.A., SALUDIA ARGENTINA S.A., IMPLATEL S.A., UNIDAD CORONARIA SAN MARTIN S.R.L., EMERGER SERVICIOS DE SALUD S.A., COMFORT MEDIC S.A., AGRUPACIÓN DE COLABORACIÓN GRUPO PARAMEDIC, ACUDIR S.A. y SOCORRO MEDICO PRIVADO S.A.

Que con fecha 20 de abril de 2023 y 4 de mayo de 2023, el Instituto suscribió el CONVENIO DE FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCION MEDICA EXTRAHOSPITALARIA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS – DAMNPYP con la MUNIPALIDAD DE BERAZATEGUI y MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA, respectivamente.

Que por la Resolución Nº 363/DE/14 se establecieron los niveles de autorización y conformidad de las asignaciones y reasignaciones de servicios para los prestadores del Régimen Específico de Contratación de Servicios de Visita Médica Domiciliaria, Urgencia Médica, Emergencia Médica, Traslado con Médico y Traslado en Unidad de Terapia Intensiva Móvil, en el ámbito de cobertura de la Dirección de Atención Médica No Programada y Programada.

Que en virtud de lo normado por la Resolución 1229/DE/12, modificada por el Artículo 2° de la RESOL-2020-1886-INSSJP-DE#INSSJP, y la Resolución N° 363/DE/14, la Gerencia Análisis de Procesos Retributivos, mediante la PV-2023-50382079-INSSJP-GAPR#INSSJP e IF-2023-50183628-INSSJP-GAPR#INSSJP, obrantes en el expediente citado en el Visto, informa el resultado del proceso correspondiente al cálculo del Adelanto del período mayo de 2023, para los prestadores comprendidos bajo la modalidad de Pago por Prestación con Techo Presupuestario Inicial, por lo que resulta procedente aprobar los montos a abonar en concepto de Techo Presupuestario Inicial, a los efectores que se detallan en el Anexo I de la presente Disposición.

Que así mismo, y en los alcances de la Resolución N° 1229/DE/12, modificada por el Artículo 2° de la RESOL-2020-1886-INSSJP-DE#INSSJP, y la Resolución N° 363/DE/14, corresponde aprobar la asignación de servicios bajo la modalidad de Pago por Prestación, a los efectores que se detallan en el Anexo II de la presente Disposición.

Que por RESOL-2023-549-INSSJP-DE#INSSJP se otorgó un incremento a los valores a abonar por los servicios antes mencionados.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por la RESOL-2022-204-INSSJP-DE#INSSJP,

EL SECRETARIO DE POLITICAS SANITARIAS

DISPONE:

ARTICULO 1º - Aprobar los adelantos correspondientes a la modalidad retributiva de Pago por Prestación con Techo Presupuestario Inicial, a los prestadores de servicios de Visita Médica Domiciliaria, Urgencia Médica y Emergencia Médica, del ámbito de cobertura de la Dirección de Atención Médica No Programada y Programada, según se detalla en el Anexo I - DI-2023-51942439-INSSJP-SPS#INSSJP.

ARTICULO 2º - Aprobar, bajo la modalidad de Pago por Prestación, la asignación de servicios de Visita Médica Domiciliaria, Urgencia Médica y Emergencia Médica, a los efectores del ámbito de cobertura de la Dirección de Atención Médica No Programada y Programada, según se detallan en el Anexo II - DI-2023-51942321-INSSJP-SPS#INSSJP.

ARTÍCULO 3º.- Establecer que lo dispuesto en la presente entra en vigencia a las 0:00 hs. del día 1º de mayo de 2023.

ARTICULO 4º- Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín del Instituto. Cumplido, archívese.

Digitally signed by ARMAGNO Roberto Daniel
Date: 2023.05.09 19:19:41 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Roberto Daniel Armagno
Secretario General
Secretaría de Políticas Sanitarias
Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.05.09 19:20:02 -03:00

Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Anexo Disposicion

Número: DI-2023-51942439-INSSJP-SPS#INSSJP

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 8 de Mayo de 2023

Referencia: EX-2023-45756955- -INSSJP-GPM#INSSJP S/VALIDACION Y VALORIZACION DE SERVICIOS DE DIRECCION DE ATENCION MEDICA NO PROGRAMADA Y PROGRAMADA – MAYO DE 2023

ANEXO I

DISTRIBUCIÓN ECONOMICA

DE MODALIDAD DE TECHO PRESUPUESTARIO INICIAL MAYO DE 2023

MEDITRANCORP S.R.L. - CUIT Nº 30-70924913-0

Tipo de Servicio	**Promedio de servicios últimos 12 meses**			**Techo Presupuestario Inicial**	
	Cantidad de Servicios 12 meses	Promedio Mensual	50% del Promedio	Valor del Servicio en Pesos ($)	Total por Servicio en Pesos ($)
URGENCIA	16.189	1.349	675	$ 13.129,14	$ 8.856.151,98
EMERGENCIA	9.437	786	393	$ 17.894,59	$ 7.036.301,91
VISITA MEDICA	9.082	757	378	$ 4.777,80	$ 1.807.999,15
TOTAL					$ 17.700.453,04

MEDIZIN DE SERVICIOS S.A. - CUIT N°30-69634815-0

	Promedio de servicios últimos 12 meses			Techo Presupuestario Inicial	
Tipo de Servicio	Cantidad de Servicios 12 meses	Promedio Mensual	50% del Promedio	Valor del Servicio en Pesos ($)	Total por Servicio en Pesos ($)
URGENCIA	39.365	3.280	1.640	$ 13.129,14	$ 21.534.524,84
EMERGENCIA	20.082	1.674	837	$ 17.894,59	$ 14.973.298,18
VISITA MEDICA	20.790	1.733	866	$ 4.777,80	$ 4.138.769,25
TOTAL					$ 40.646.592,27

OMNI SALUD S.A. - CUIT N° 30-70869344-4

	Promedio de servicios últimos 12 meses			Techo Presupuestario Inicial	
Tipo de Servicio	Cantidad de Servicios 12 meses	Promedio Mensual	50% del Promedio	Valor del Servicio en Pesos ($)	Total por Servicio en Pesos ($)
URGENCIA	50.371	4.198	2.099	$ 13.129,14	$ 27.555.329,62
EMERGENCIA	26.795	2.233	1.116	$ 17.894,59	$ 19.978.564,13
VISITA MEDICA	20.548	1.712	856	$ 4.777,80	$ 4.090.593,10
TOTAL					$ 51.624.486,85

UNIDAD CORONARIA MORON S.R.L. - CUIT N° 30-70982814-9

	Promedio de servicios últimos 12 meses			Techo Presupuestario Inicial	
Tipo de Servicio	Cantidad de Servicios 12 meses	Promedio Mensual	50% del Promedio	Valor del Servicio en Pesos ($)	Total por Servicio en Pesos ($)
URGENCIA	45.937	3.828	1.914	$ 13.129,14	$ 25.129.721,01
EMERGENCIA	25.665	2.139	1.069	$ 17.894,59	$ 19.136.027,18
VISITA MEDICA	19.486	1.624	812	$ 4.777,80	$ 3.879.175,45
TOTAL					$ 48.144.923,64

Digitally signed by ARMAGNO Roberto Daniel
Date: 2023.05.08 18:40:47 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Roberto Daniel Armagno
Secretario General
Secretaría de Políticas Sanitarias
Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.05.08 18:40:50 -03:00

Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Anexo Disposicion

Número: DI-2023-51942321-INSSJP-SPS#INSSJP

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 8 de Mayo de 2023

Referencia: EX-2023-45756955- -INSSJP-GPM#INSSJP S/VALIDACION Y VALORIZACION DE SERVICIOS DE DIRECCION DE ATENCION MEDICA NO PROGRAMADA Y PROGRAMADA – MAYO DE 2023

ANEXO II

ASIGNACIÓN DE SERVICIOS BAJO LA MODALIDAD DE

PAGO POR PRESTACIÓN MAYO DE 2023

PRESTADOR	CUIT Nº
AMBULANCIAS Y TRASLADOS NORTE S.R.L.	33-71178471-9
NORMED S.A.	30-70796005-8
MEDIZIN DE SERVICIOS S.A.	30-69634815-0
DIT IFET S.A.	30-71089654-9
MEDITRANCORP S.R.L.	30-70924913-0
CENTROMEDICA S.A.	33-67946849-9

UNIDAD CORONARIA MORON S.R.L.	30-70982814-9
OMNI SALUD S.A.	30-70869344-4
CIA. DE TRASLADOS Y EMERGECNIAS DEL OESTE S.A.	30-71397830-9
URGENCY DOM S.R.L.	30-71168303-4
GESUNDHEIT S.A.	30-62504744-3
SALUDIA ARGENTINA S.A.	30-71511785-8
IMPLATEL S.A.	30-70888514-9
UNIDAD CORONARIA SAN MARTIN S.R.L.	30-71649331-4
EMERGER SERVICIOS DE SALUD S.A.	30-67751251-9
COMFROT MEDIC S.A.	30-71129323-6
AGRUPACION DE COLABORACION GRUPO PARAMEDIC	30-70835813-0
ACUDIR S.A.	30-71460560-3
SOCORRO MEDICO PRIVADO S.A.	30-61221341-7
MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI	33-99903390-9
MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA	30-99900131-5

Digitally signed by ARMAGNO Roberto Daniel
Date: 2023.05.08 18:40:29 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Roberto Daniel Armagno
Secretario General
Secretaría de Políticas Sanitarias
Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.05.08 18:40:31 -03:00